

CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE LA FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALENCIA

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio Deportivo.
- c) Número de expediente: 171/2017.

2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) Breve descripción del objeto: Producción de 6 banderolas de lágrima para playa.
- b) Plazo de ejecución: Desde la fecha de adjudicación hasta el 30 de junio de 2017.

3. PRESUPUESTO

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 1.300 €.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

6 Banderolas para exterior tipo lágrima de aproximadamente 4-5 metros desde el suelo con las siguientes características:

- Mástil en fibra de carbono (o similar que destaque por su ligereza y resistencia) y desmontable en tramos para un fácil transporte.
- Soporte de tornillo para arena.
- Gráfica impresa con artes finales facilitadas por la FDM.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios que se tendrán en cuenta para la elección de la mejor propuesta será:

A.- Propuesta económica.

B.- Materiales y experiencia.

Se valorará la experiencia de la empresa en trabajos similares así como los materiales propuestos para este proyecto. Se podrá requerir documentación que la acredite.

6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta se presentará en sobre cerrado por registro de entrada de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, indicando el número de expediente, el concepto del contrato y los datos de la empresa licitadora junto con el resto de la documentación necesaria para la valoración de la propuesta.

7.- OTRAS INFORMACIONES.-

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.deportevalencia.com).